

FICHA DE PUESTO DE TRABAJO

NÚM.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO	TITULACIÓN ACADÉMICA	FORMACIÓN ESPECÍFICA	SITUACIÓN DEL PUESTO	TIPO DE OCUPACIÓN	CALIDAD DE LA OCUPACIÓN
8	TÉCNICO/A FINANCIERO/A CTP-AG	Técnico/a financiero/a	A1	Grado superior o equivalente	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos en gestión financiera de Fondos Estructurales Europeos y políticas de la UE. • Conocimientos en materia de Fondos Estructurales Europeos y Programas de cooperación europea. • Castellano y francés como lenguas vehiculares e inglés a nivel medio. • Conocimientos en materia de contratación pública. • Permiso de conducir. 	O	L	OT

FUNCIONES Y TAREAS A DESEMPEÑAR

Gestión económico-financiera, presupuestaria y contable del Consorcio de la CTP, que incluye la gestión de la tesorería y la colaboración en las actuaciones de control de la Administración Pública de adscripción.

Gestión del soporte informático del Consorcio.

Además, como Técnico/a financiero de la Autoridad de Gestión (AG), bajo la responsabilidad directa del Director de la CTP:

- Asumir todas las tareas financieras del seguimiento del Programa asistiendo al Director y a la Secretaría Conjunta (SC): presupuesto de la asistencia técnica de la AG, gastos de asistencia técnica de la AG, control de gastos de asistencia técnica de la AG;
- Gestión de la operación del Eje 6 del POCTEFA Asistencia Técnica: consolidación de declaración de asistencia técnica SC+AG y del partenariado del CdS;
- Aplicación de la estrategia de auditoría elaborada por la Autoridad de Auditoría (AA) y el grupo de Auditores, con la selección de la empresa auditora de 2º nivel. Seguimiento de las campañas anuales con los proyectos que entran en la muestra del auditor de 2º nivel seleccionado. Aplicación de correcciones consecuentes al programa si procede, planes de revisión y mejoras de elegibilidad de gastos, pistas de auditoría según necesidad. Información a los distintos Comités de los resultados;
- Definir, en colaboración, procedimientos y normas de control interno entre la AG y la SC, y de medidas antifraude según riesgos identificados;
- Supervisar el cumplimiento de esas normas de control interno y asistir a la evaluación externa conforme a la Descripción de Sistemas.

- Organizar, hacer cumplir y verificar el cumplimiento de las normas de elegibilidad de los gastos a través de los procesos del programa;
- Mantener en su parcela el sistema de gestión informático (SIGEFA) para apoyar y controlar la implementación financiera del programa y de las distintas operaciones, así como establecer informes fiables de datos para el seguimiento del programa y reporting de los datos en las cuentas anuales. Asegurar en colaboración con la SC la interoperabilidad con la Autoridad de Certificación (AC) y sobre todo la AA y el desarrollo del módulo de Controles;
- Preparar y asistir activamente a las reuniones del POCTEFA: Comité Ejecutivo de la CTP que actúe como Autoridad de Gestión del Programa, reuniones de los Comités de Seguimiento y de Programación, reuniones con autoridades del Programa;
- Asegurar una vigilancia sobre la gestión financiera de programas FEDER (seguimiento de las buenas prácticas, participación en cursos de formación organizados por los miembros de la CTP y de las instituciones nacionales/europeas como Interact, los seminarios de información sobre temas relacionados con el puesto de trabajo y organizado por otros programas europeos o por otras instituciones);
- Preparación y seguimiento de expedientes de contratación del Consorcio de la CTP y del POCTEFA;
- Trabajar en colaboración estrecha con el Técnico/a financiero/a SC.